



Nuestra entidad vecinal, Associació de Veïns Independent de Bellvitge (AVVIB), con motivo de la publicación del AVANÇ del nuevo PDU GRANVIA, llamado ahora PDU BIOPOL GRANVIA, y pensando como siempre en el bienestar de los vecinos y las vecinas del barrio de Bellvitge, quiere realizar hoy, 22-05-2022, la siguiente aportación al proceso participativo:

## **Consideramos que NO es necesario desarrollar ningún PDU**

Además, queremos realizar las siguientes consideraciones:

### **1. Sobre el proceso participativo:**

- Asume en primera instancia y da por sentado que el PDU ya es aceptado por toda la ciudadanía. Sus principales motivos, finalidades y objetivos ya están determinados de antemano, dando solo la oportunidad a las vecinas de poder hacer propuestas de bajo calado.
- Además, dichas propuestas realizadas dentro del proceso participativo **NO tienen carácter vinculante**, y se establece que, al concluir, se aceptarán “aquellas que se consideren positivamente”, bajo los criterios que son totalmente desconocidos y opacos.

### **2. Sobre la reformulación del PDU:**

Esta reformulación del PDU no deja de ser nuevamente un plan urbanístico especulativo, que piensa solo en beneficiar a los propietarios e inversores y no a los vecinos y vecinas de Bellvitge y de L’Hospitalet, ya que **no responde a ninguna necesidad vecinal ni social**

- Uno de los principales motivos que justifican ahora el PDU, es el BIOPOL, que conlleva actividades de investigación biomédica. Sin embargo, solamente está contemplado en el proyecto un 10% para esas actividades.
- Valoramos positivamente el Biopol pero pensamos que puede existir igualmente sin tener que desarrollar un plan urbanístico que contemple casi una veintena de rascacielos de hasta 29 plantas y 105 metros de altura, y provoque una contaminación 50.000 toneladas de CO2
- Otro de los motivos, el soterramiento de la Gran Vía, es mínimo y en realidad se trata de un mero cubrimiento, por ello, se podría realizar bajo financiación pública si hubiera voluntad política.
- La clasificación del suelo de la zona agrícola debería ser “no urbanizable”, en clave 24, para que su preservación esté garantizada en el tiempo y no exista riesgo crítico de pérdida de patrimonio e identidad agrícola como el mismo PDU manifiesta.
- Por último, estamos perplejos de que en esta ciudad se continúe construyendo de forma insostenible, más cuando vivimos una grave situación de Emergencia Climática. En ese sentido **proponemos recuperar todos los espacios libres posibles y convertirlos en “verdadera” zona verde o agrícola.**